

**EPS MARAÑON S.A.**

EPS MARAÑON SA - JAEN

APOYO ALMACEN JAEN

ALM-02 # ALMACEN

PERIODO

Enero DEL 2026

**NOTA DE PEDIDO 2610077**

Gasto Operativo

F. PROCESO 27/01/2026

PAGINA 1 de 1

UNIDAD ORGANICA 5507 ALMACEN

ACTIVIDAD . .

FECHA DE EMISION 27/01/2026

INVERSION

PRIORIDAD Normal

CUENTA

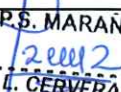
REMITIR A

REFER. SIN AGRUPADORA

COMENTARIO

Adquisicion de anaqueles para almacén de la EPS MARAÑON S.A - JAEN

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	B14.001.0001	ANDAMIO DE METAL	UN	5.00	0.00	0.00	0501	603211113	90123108-GSG-P-204.
TOTAL GENERAL ==>								0.00	

  
EPS. MARAÑON S.A.  
ROSA I. CERVERA ROJAS  
(B) ALMACEN  
Emitido por:

  
Aprobado por:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Aprobado Por

Impresion> 28/01/2026 10:43:36 AM

SELLO Y FIRMA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ANDAMOS DE METAL PARA ALMACÉN DE LA EPS MARAÑÓN S.A.**

**1. Denominación de la contratación**

El presente requerimiento comprende la adquisición de andamios de metal para almacenamiento de materiales para almacén de la EPS Marañón S.A.

**2. Finalidad pública**

El material adquirido, será utilizado en las instalaciones del almacén central – Jaén (calle Mariscal Ureta #1912), permitirá contar con un ambiente adecuado para almacenamiento de tuberías, materiales y accesorios, manteniendo así un control adecuado sobre éstos.

**3. Antecedentes**

La oficina de almacén cuenta con dos ambientes: almacén central (Mariscal Ureta #1912) y en almacén ubicado en PTAP – Jaén, para almacenamiento de tuberías, materiales y accesorios, sin embargo, no se encuentra del todo habilitado, Por la falta de andamios de metal para el almacenamiento de materiales.

Es por ello, que se requiere adquirir estos bienes, para tener un almacén implementado y poder organizar el material internado, la cual nos permitirá llevar un mejor control.

**4. Objetivos de la contratación**

**4.1. Objetivo General:**

Contratar la adquisición de andamios de metal, permitirán realizar trabajos de una manera segura y ordenado en almacén central (Mariscal Ureta #1912), permitiendo así contar con un ambiente adecuado para ubicar tuberías, materiales y accesorios.

**5. Características y condiciones del servicio a contratar**

**5.1. Descripción y cantidad de los bienes**

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Cuerpos
01	Andamios de metal	05	UND	05

**5.2. Características técnicas**

**5.2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**



### ANDAMIO DE METAL

- Medidas : 2.5 CM(alto) x 1.5CM(ancho)
- Profundidad : 50 CM
- Cantidad : 05 UND
- material : metal
- capacidad de carga : 200-250 kg x estante
- Cuerpos : 05

la estantería se requiere bajo los más altos estándares de calidad.



### 5.3. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias.

- TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N°30225
- Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N°003-2021-EPS-MARAÑÓN S.A./G.G.

Las referidas normas incluyen modificaciones de ser el caso.

- La Ley N°26842, Ley General de la Salud.
- Norma Técnica Peruana NTP 900.058.2019

### 5.4. Impacto ambiental

No aplica

### 5.5. Condiciones de operación

El bien será utilizado para mantener ordenado los materiales internados en almacén de la EPS Marañón S.A

### 5.6. Embalaje y rotulado

#### 5.6.1. Embalaje



El bien debe ser entregados en perfectas condiciones, para que se evite el deterioro de la calidad.

**5.6.2. Rotulado**

No aplica

**5.7. Transporte**

El proveedor debe asegurar la entrega de los bienes en las condiciones requeridas, para tal efecto asumirá los gastos de transporte.

**5.8. Seguros**

No aplica

**5.9. Garantía comercial**

No aplica.

**5.10. Disponibilidad de servicios y repuestos**

No aplica

**5.11. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

**5.11.1. Mantenimiento preventivo**

No aplica

**5.11.2. Soporte técnico**

No aplica

**5.11.3. Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica

**5.12. Lugar y Plazo de Prestación del Servicio**

**5.12.1. Lugar**

La entrega del bien será en almacén central – Jaén (calle Mariscal Ureta #1912),.

**5.12.2. Plazo**



05 días calendarios después de notificada de orden de compra.

## 6. Requisitos y recursos del proveedor

### 6.1. Requisitos del proveedor:

- Contar con RUC, estado activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo bienes del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- No encontrarse en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para contratar con la ENTIDAD.

## 7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

### 7.1. Otras obligaciones

#### 7.1.1. Otras obligaciones del contratista

Está obligado a efectuar el suministro de los bienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas, características, cantidad, calidad y plazo de entrega señalados en su oferta.

#### 7.1.2. Otras obligaciones de la entidad

No aplica

### 7.2. Adelantos

No aplica

### 7.3. Subcontratación

No aplica

### 7.4. Confidencialidad

A la recepción de la orden de compra, el contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la contratación, implementación o cualquier otro aspecto relacionado con la EPS Marañón S.A., no pudiendo difundir, aplicar, ni comunicar a terceros información que haya tenido acceso durante la contratación del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con un fin distinto al objeto, ni tampoco ceder a otros, ni siquiera a efectos de conservación. Esta obligación se mantendrá incluso después del otorgamiento de la conformidad de los bienes contratados.



**7.5. Medidas de control durante la ejecución contractual**

No aplica

**7.6. Conformidad de bienes**

**7.6.1. Área que recepcionará y brindará la conformidad**

Será el Área de Almacén la que recepcionará y dará la conformidad con visto bueno de logística y control patrimonial, previa verificación de los bienes entregados.

**7.7. Forma de pago**

Se realizará el pago total de los productos al ser presentado la conformidad del producto recibido, para lo cual se deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del área usuaria, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión.

**7.8. Fórmula de reajuste**

No aplica

**7.9. Otras penalidades aplicables**

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.



### 7.10. Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista asumirá el costo a la existencia de vicios ocultos.



EPS. MARAÑÓN S.A.  
ALMACEN  
JAÉN